



REVISTA DERROTERO

Seguridad y Defensa

Las Operaciones Fluviales como Capacidad Diferencial de la Infantería de Marina de Colombia

River Operations as a Differential Capability of The Colombian Marines

Luna Benítez Jesus Alberto¹

Recibido: 23/08/2021
Aprobado: 16/03/2022

Correspondencia: jesus.luna@armada.mil.co

Resumen

La Infantería de Marina de Colombia, en su avance hacia las tendencias mundiales de seguridad y defensa del siglo XXI, se ha proyectado a fortalecer capacidades diferenciales, tales como las operaciones de defensa de costas, fluviales, anfibas y especiales, destacando a las operaciones fluviales como una capacidad diferencial, que ha permitido posicionar a la Infantería de Marina de Colombia en escenarios internacionales como un exportador de doctrina fluvial a través de la capacitación y el entrenamiento brindado a países aliados.

En el presente artículo de reflexión, se llevó a cabo un análisis de las operaciones fluviales como capacidad diferencial de la Infantería de Marina de Colombia, a través de la aplicación de una metodología reflexiva que vislumbró el origen, evolución y proyección de dicha capacidad. En primer lugar, se realizó un análisis de los antecedentes, resaltando sus albores y evolución a través de los años. En segundo lugar, se realizó un análisis de la naturaleza y generalidades desde su creación hasta la actualidad, comprendiendo su contexto y finalidad. En tercer lugar, se analizó la proyección de dichas operaciones al 2042, lo cual permitió percibir su importancia en la protección de los intereses marítimos y fluviales de la Nación.

Palabras Claves: Infantería de marina, operaciones fluviales, escenario fluvial.

¹ Profesional en Ciencias Navales, Comandante de Sección Batallón de Cadetes, Cartagena.



Abstract

The Colombian Marine Corps in its advance towards the world trends in security and defense of the XXI century, has been projected to strengthen differential capabilities such as coastal, river, amphibious and special defense operations, highlighting river operations as a differential capability that has allowed positioning the Colombian Marine Corps in international scenarios as an exporter of river doctrine, through training and training provided to allied countries.

In this reflection article, an analysis of riverine operations as a differential capability of the Colombian Marines was carried out through the application of a reflective methodology that glimpsed the origin, evolution and projection of such capability. First, a background analysis was conducted, highlighting its beginnings and evolution through the years. Secondly, an analysis was made of the nature and generalities from its creation to the present day, understanding its context and purpose. Thirdly, the projection of such operations to 2042 was analyzed, which allowed perceiving its importance in the protection of the maritime and fluvial interests of the Nation.

Keywords: Marine Corps, riverine operations, riverine scenario

Introducción

La Infantería de Marina de Colombia fue creada oficialmente conforme al decreto N° 050 del 12 de enero de 1937, primeramente, como cuerpo expedicionario complementario a las fuerzas navales, con el fin de brindar la defensa de costas, bases navales e islas. Sin embargo, a través del tiempo, debido al surgimiento de grupos al margen de la ley en el escenario fluvial y la necesidad de defender la soberanía en los ríos navegables, especialmente en las zonas de frontera, convierte a la Infantería de Marina en un componente operacional más diverso, otorgando las funciones de seguridad y control fluvial, que más adelante sirvieron de soporte para la creación de una nueva capacidad denominada operaciones fluviales (Hernández y Vera, 2017).

El origen de las operaciones fluviales debe comprenderse a partir de esa necesidad que conllevó a su creación, concibiendo el contexto en el cual se desarrollaron inicialmente, cuál fue su finalidad primordial para la época y cómo, a través del tiempo, han evolucionado en el escenario de operaciones, conforme a las variables operacionales y de misión. Una vez concebidos los antecedentes y evolución de las operaciones fluviales, se analizará su naturaleza y generalidades, a través de la comprensión del entorno de aplicación en tiempos de paz y de guerra, así como la ejecución y propósito en los diferentes niveles de la guerra, teniendo en cuenta el poder de combate que permite sincronizar las capacidades de los medios fluviales en espacio, tiempo y propósito, para así ejecutar la operación conforme a la misión, maniobra y procedimiento táctico fluvial, en cumplimiento a unas tareas relativas.

Hoy en día la Infantería de Marina de Colombia es un exportador de doctrina fluvial a través de la capacitación y el entrenamiento del personal militar perteneciente a las fuerzas armadas de países aliados, convirtiéndose en referente regional para el desarrollo de operaciones fluviales, prestigio que se ha ganado gracias al esfuerzo y experiencia de su talento humano, el cual a través del uso eficiente de los medios del poder naval en el escenario fluvial colombiano y la implementación de nuevas doctrinas, han permitido contrarrestar los factores de inestabilidad y delitos transnacionales a lo largo de la geografía nacional.

Por consiguiente, las operaciones fluviales dentro del plan de desarrollo naval 2042, se proyecta como una capacidad de la Infantería de Marina, que continuará presente en los “principales ríos del país y especialmente en los ríos fronterizos, dentro de una planificación y ejecución bajo la premisa de garantizar la seguridad y el control de la navegación de acuerdo con los intereses marítimos y fluviales, en escenarios naturales, que son una reserva estratégica sostenible para el progreso, crecimiento y prosperidad de los colombianos en las diferentes regiones” (Grapen V, 2021).

En virtud a lo anterior, se plantea como eje principal del presente artículo, realizar un análisis de las operaciones fluviales como capacidad diferencial del componente de Infantería de Marina, que, bajo la premisa de garantizar la seguridad y el control fluvial, contribuye a la protección de los intereses marítimos y fluviales de la Nación.

Antecedentes y evolución de las operaciones fluviales

A finales del año 1943, la Infantería de Marina empieza a hacer presencia en el escenario fluvial colombiano, inicialmente dentro de una organización táctica tipo batallón, conformado por cuatro unidades fundamentales tipo compañías, las cuales se dividieron en primera compañía asignada a la Base Naval de Buenaventura, segunda compañía asignada a la Base Fluvial de Barranquilla, tercera compañía asignada a la Base Fluvial de Puerto Leguízamo y cuarta compañía asignada a la Base Fluvial de Orocué (CIMAR, 2006), permitiendo proyectar sus capacidades anfibas en las áreas ribereñas, contribuyendo a garantizar la seguridad y defensa de la Nación, especialmente en las zonas de frontera donde se tuvo como antecedente la violación de la soberanía nacional por parte de la Republica del Perú entre los años 1932 y 1933, en la cuenca del río Putumayo, dando origen a la guerra colombo-peruana o también llamado Conflicto de Leticia.

A principios del año 1944, con la entrega del mando de la Fuerza Naval del Sur a la Armada Nacional, la cual inicialmente se encontraba al mando del Ejército Nacional, da inicio formalmente a las actividades propias de la Infantería de Marina en la región sur del país, siendo más adelante la región encargada de vislumbrar el coraje y tenacidad de los Infantes de Marina, los cuales dentro de las operaciones militares de la época, empiezan a dejar su huella a través de la aplicación de esas capacidades anfibas, que permitían utilizar el río como un medio para alcanzar un objetivo en tierra o área ribereña dentro de la jurisdicción asignada, haciendo uso efectivo de las unidades navales que se tenían para la época, entre los cuales se destaca el cañonero ARC Cartagena, el cual fue comandado y tripulado por Infantes de Marina (CIMAR, 2006).

A través de la creación de la Base Naval de Orocué, en los Llanos Orientales, para el año 1943, que a partir del año 1952 pasó a llamarse Base Naval ARC Santander, los Infantes de Marina al igual que en la región sur del país, empiezan a multiplicar sus capacidades anfibas mediante la utilización de los ríos navegables en los Llanos Orientales, con apoyo de los cañoneros y lanchas de la época, contribuyeron a garantizar la seguridad y defensa en esta jurisdicción, la cual se encontraba para la época bajo la responsabilidad de la Armada Nacional (CIMAR, 2006).

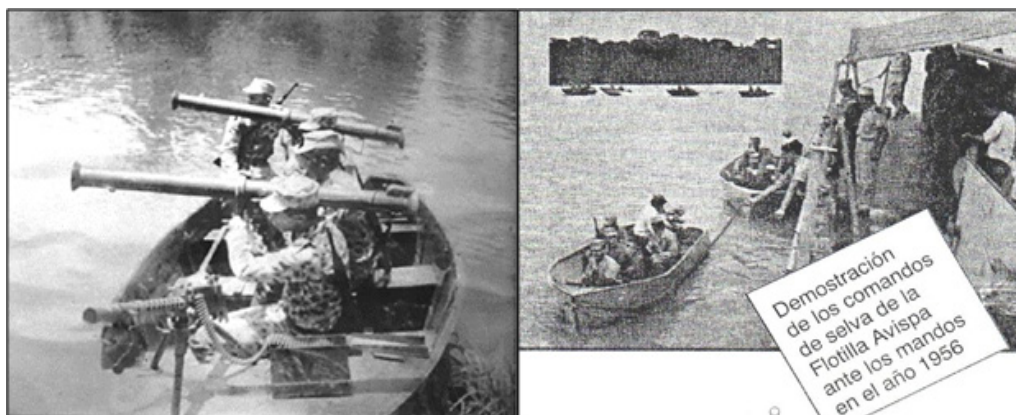
Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes de la Infantería de Marina de Colombia, se podría afirmar que los orígenes de las operaciones fluviales, se remontan al año 1943, cuando los Infantes de Marina incursionaron con sus capacidades en los ríos de la jurisdicción sur y oriente del país. No obstante, es importante destacar que dichas capacidades de la Infantería de Marina en aquella época, se alineaban dentro de la doctrina de operaciones anfibas, la cual fue recibida inicialmente por una misión naval del Reino Unido y posteriormente por una misión naval de los Estados Unidos, y que en su momento transmitió los principios básicos para desempeñarse como una Fuerza de Tarea en Combate Anfíbio, que años más tarde, debido a la implementación de nuevos medios del poder naval, así como técnicas y procedimientos para contrarrestar las amenazas emergentes en el escenario fluvial, se transformaron en lo que hoy conocemos como las operaciones fluviales.

Sin embargo, posterior a los hechos descritos anteriormente, se puede afirmar que los albores reales de las operaciones fluviales como capacidad

diferencial de la Infantería de Marina de Colombia, se remontan al siglo XX, para la década de los años 50 en Puerto Leguízamo - Putumayo, más exactamente en el año 1956, cuando por iniciativa del señor Capitán de I.M Aurelio Castrillón Muñoz y el Teniente de Fragata Rafael Grau Araujo, aparece una nueva dimensión de combate en el escenario fluvial, con el propósito inicial de generar un control eficiente de los ríos navegables del país. Es así como a partir de este momento se inician las prácticas para crear un sistema de control fluvial mediante la utilización táctica de botes rústicos de aluminio de 13 pies, con motores fuera de borda de 25 hp, (como podemos ver en la figura 1) bajo la denominación de flotilla avispa, con una organización para el combate de 9 botes equipados con morteros de 81 mm y 60 mm, ametralladoras calibre 7,62 mm, bazookas, y una tripulación total de 36 hombres como parte de la tropa de asalto de Infantería de Marina, que para la época recibió el nombre de comandos de selva (CIMAR, 2006).

Figura 1.

Botes rústicos de aluminio de 13 pies como propuesta inicial de la flotilla avispa



Nota: La figura representa el tipo de bote propuesto inicialmente para conformar la flotilla avispa, así mismo permite evidenciar las pruebas de funcionamiento del armamento y maniobrabilidad de los botes, realizadas en Puerto Leguízamo – Putumayo. Adaptado de flotilla avispa, Comando de Infantería de Marina, 2006, libro de historia de la Infantería de Marina de Colombia (p. 58).

Durante un largo periodo de tiempo de aproximadamente 15 años entre los años 1956 y 1971, se evidenció un estancamiento del proyecto de la flotilla avispa, tal vez por falta de recursos o falta de visión del mando superior en la época, que no permitió oficializar y desarrollar con fuerza esta propuesta, la cual se planteó como necesario y vital en el fortalecimiento de las capacidades de la Infantería de Marina, con el fin de contribuir de manera más eficiente al control de los ríos en el país. No obstante, el estancamiento del proyecto no fue del todo negativo, permitiendo la creación de la primera doctrina en operaciones fluviales a través del manual de organización y procedimientos tácticos de la flotilla avispa, el cual pasó a ser la guía principal de esta nueva dimensión de combate que se quería implementar en la Infantería de Marina.

Posterior a un largo tiempo de estancamiento del proyecto de la flotilla avispa, sólo hasta la década de los años 70 como hecho trascendental, se oficializa la

creación de esta nueva dimensión de combate en el río, a través de la resolución ministerial N° 8511 del 14 de diciembre de 1971, esto como resultado del arduo trabajo liderado por el Capitán de I.M Alejandro Pimiento Hernandez, conocido en la época como “El Lobo Pimiento” y quien más adelante fue considerado el padre de los combatientes fluviales. Aquel Comando de Selva que continuó con el proyecto de activación de esta nueva dimensión de combate, ideada inicialmente por el Capitán de I.M Aurelio Castrillón Muñoz y el Teniente de Fragata Rafael Grau Araujo en Puerto Leguizamo – Putumayo, pero en esta ocasión con una nueva organización para el combate de 3 botes tácticos de aluminio de 13 pies y 1 bote táctico de 17 pies con motores fuera de borda de 40 hp y una tripulación total de 20 comandos de selva, como lo muestra la figura 2 (CIMAR, 2006). Fue así como la Infantería de Marina, a través de la innovación e incorporación de medios del poder naval en el escenario fluvial colombiano, logró oficialmente dar inicio a las operaciones fluviales, siendo la cuenca fluvial del río Magdalena y río Putumayo testigos de esta gran hazaña y capacidad desarrollada por parte de los Infantes de Marina de la época.

Figura 2.

Botes tácticos de aluminio de 13 y 17 pies como propuesta final de la flotilla avispa



Nota: La figura representa el tipo de bote utilizado como propuesta final para conformar la flotilla avispa que dio inicio al desarrollo de las operaciones fluviales en los ríos putumayo y magdalena. Adaptado de flotilla avispa, Comando de Infantería de Marina, 2006, libro de historia de la Infantería de Marina de Colombia (p. 59).

Durante el desarrollo, creación y puesta en servicio de la flotilla avispa, jugó un papel muy importante la orientación y articulación del proceso de instrucción y entrenamiento en operaciones fluviales, que permitió la creación de la Escuela de Comandos de Selva para el año 1961 en Puerto Leguizamo – Putumayo, unidad que adelantó cursos de combate bajo esta denominación hasta 1981. Posteriormente en 1981 la Escuela de Comandos de Selva cambia de denominación y pasa a llamarse Escuela de Combate Fluvial (CIMAR, 2006), situación que se evidenció como una estrategia para reorientar el proceso de instrucción y entrenamiento en operaciones fluviales con base en las capacidades que debía adquirir y fortalecer la Infantería de Marina para contrarrestar la amenaza existente en el país. Dicha estrategia logró concentrar toda la doctrina existente en materia de operaciones fluviales, sumado a la experiencia de los combatientes fluviales gestados desde la creación de la flotilla avispa en la época del conflicto interno en Colombia.

El incremento del accionar terrorista por parte de los grupos al margen de la ley en la década de los 70 y 80, al parecer fue la causante que limitó las capacidades y aumentó las limitaciones de los botes tácticos de aluminio que conformaban la flotilla avispa, situación que conllevó a la Infantería de Marina a buscar nuevos medios fluviales, más versátiles, estables y veloces. Fue así como se cree que se planteó esa necesidad en el desarrollo de las operaciones fluviales, dando origen en el año 1980 a los nuevos botes tácticos de fibra de vidrio de 13 y 17 pies con motores de 55 hp, con afustes para ametralladoras calibre 7.62 mm y una tripulación de 16 Infantes de Marina, como se muestra en la figura 3. A su vez, se cambia la denominación de flotilla avispa a elemento de combate fluvial, siendo esta la mínima unidad de maniobra dentro de la organización para el combate en el desarrollo de las operaciones fluviales (CIMAR, 2006).

Figura 3.

Botes tácticos de fibra de vidrio de 13 y 17 pies como parte de un elemento de combate fluvial



Nota: La figura representa el tipo de bote y organización utilizada para los primeros elementos de combate fluvial adquiridos por la Infantería de Marina de Colombia en remplazo de la flotilla avispa. Adaptado de Elementos de Combate Fluvial, Comando de Infantería de Marina, 2006, libro de historia de la Infantería de Marina de Colombia (p. 60).

La complejidad del conflicto interno en el país, el cual estaba generando un crecimiento y mutación de grupos al margen de la ley en gran parte del territorio colombiano, sin ser los ríos navegables la excepción, conllevó a la Infantería de Marina a fortalecer el desarrollo de operaciones fluviales, buscando optimizar las capacidades de los medios fluviales disponibles para proyectar dichas operaciones en profundidad, cumpliendo con los factores principales del combate fluvial, como lo son el poder de fuego, maniobrabilidad, flexibilidad y velocidad en la acción, esto con el propósito de detectar y contrarrestar las amenazas existentes en el país.

De esta forma se concluye que, a través del planteamiento de una necesidad, se logró la adquisición de 36 botes tácticos tipo piraña a principios de la década de los 90 más exactamente entre los años 1990 y 1991, a través de la implementación de un programa de apoyo militar por parte de los Estados Unidos. Los mencionados botes tácticos, como se muestran en la figura 4, tenían unas características especiales que los hacían menos vulnerables al ataque enemigo, entre los cuales se

puede destacar su eslora de 22 pies, afustes para ametralladoras calibre 12.7 mm, lanzagranadas MK-19 y ametralladoras calibre 7.62 mm, motores fuera de borda de 125 a 150 hp y capacidad para 20 tripulantes con su respectivo material de guerra e intendencia asignado.

Figura 4.

Botes tácticos de fibra de vidrio de 22 pies tipo piraña



Nota: La figura representa un elemento de combate fluvial conformado por botes tácticos de fibra de vidrio de 22 pies tipo pirañas. Adaptado de Elemento de Combate Fluvial, Global Security.org, (<https://www.globalsecurity.org/military/world/colombia/infanteria-de-marina.htm>)

Se podría determinar que el mejoramiento evidenciado en el desarrollo de las operaciones fluviales por parte de la Infantería de Marina a través del tiempo, ha sido gracias a la combinación existente entre la adquisición e incorporación de mejores medios del poder naval y la creación de nuevas unidades a nivel operacional tipo Brigadas de Infantería de Marina y unidades a nivel táctico tipo Batallones Fluviales, estos últimos con su respectiva área de responsabilidad, lo cual ha permitido ubicar de manera estratégica en el campo de combate, los medios del poder naval disponibles, logrando una mejor cobertura en los ríos navegables del país y a su vez una concentración de esfuerzos en cada jurisdicción, combatiendo efectivamente a los grupos armados ilegales que han existido y mutado en el tiempo.

Dentro de la articulación de capacidades de los medios del poder naval, doctrina, instrucción y entrenamiento, ha cumplido un rol muy importante la Escuela de Combate Fluvial anterior Escuela de Comandos de Selva ubicada en Puerto Leguízamo – Putumayo, actualmente Centro Internacional de Excelencia Avanzada Fluvial ubicada en Turbo – Antioquia. Esta unidad ha sido catalogada como la cuna de la mística y la doctrina fluvial, y que a través del fortalecimiento y desarrollo de nuevos programas académicos, ha logrado entrenar y capacitar al personal militar de la Armada Nacional y fuerzas armadas de países aliados de la región, con miras a profesionalizar cada vez más la capacidad de operaciones fluviales, viéndose reflejado en los resultados operacionales en contra de los factores de inestabilidad y delitos transnacionales que afectan considerablemente los intereses marítimos y fluviales de la nación.

A través del tiempo se evidencia que la Infantería de Marina, como componente operacional de la Armada Nacional, ha fortalecido y sigue fortaleciendo la capacidad de operaciones fluviales mediante la modernización de sus unidades y adquisición de equipos con mejor tecnología y perfeccionamiento en sus sistemas, esto con base a los cambios constantes que representan las variables operacionales y de misión, así mismo continúa fortaleciendo el entrenamiento y capacitación de su talento humano, siendo este el eje principal que garantiza el éxito en las operaciones fluviales, teniendo a su vez como soporte esencial una doctrina basada en principios fundamentales, que corresponden a las tácticas, técnicas y procedimientos aplicados durante el planeamiento, conducción y ejecución de este tipo de operaciones. Por tal razón, hoy en día la Infantería de Marina se constituye en un referente en operaciones fluviales a nivel regional.

Naturaleza y generalidades de las operaciones fluviales

La naturaleza de las operaciones fluviales ha encerrado diferentes aspectos desde la creación de esta nueva capacidad hasta la actualidad. Inicialmente se concibieron aspectos relacionados a las tácticas, técnicas, procedimientos y empleo de medios fluviales con base al escenario y ambiente operacional propio de la guerra, tanto en el ámbito nacional como internacional. Actualmente, debido al desescalonamiento del conflicto interno y la necesidad de proporcionar defensa a la Nación a través de la seguridad en todas las aguas jurisdiccionales, sumado a la protección de nuestros intereses marítimos y fluviales, se consideran aspectos más acordes a su contexto y finalidad, haciendo referencia a la aplicación de este tipo de operaciones militares en tiempos de paz y de guerra, mediante las coordinaciones con otros organismos y ministerios del Gobierno Nacional dentro de la coordinación interagencial, así mismo articulando esfuerzos con otras capacidades militares y de policía bajo el principio de las operaciones conjuntas y coordinadas, y su importancia en los diferentes niveles de la guerra.

De igual manera esta naturaleza encierra el poder de combate que permite sincronizar las capacidades de los medios fluviales en espacio, tiempo y propósito, para así poder ejecutar la operación conforme a la misión, maniobra y procedimiento táctico fluvial, en cumplimiento a unas tareas relativas, las cuales se muestran en la tabla 1.

Tabla 1
Tareas relativas a las operaciones fluviales

Tareas relativas a la operación fluvial
Ejercicio de la soberanía
Negar el uso del río al enemigo
Generar condiciones para la proyección de fuerzas
Empleo y protección de líneas de comunicación fluvial
Protección de la fuerza
Protección de la vida humana en el río
Contribución a la Seguridad Integral Fluvial

Tareas relativas a la operación fluvial
Contribución a la protección del medio ambiente y recursos naturales
Contribución a la protección y desarrollo de los intereses fluviales del país
Contribución en la gestión del riesgo
Asistencia humanitaria
Cooperación Internacional

Nota: Adaptado de tareas relativas a la operación fluvial, dirección de doctrina naval, 2018, manual de operaciones fluviales de Infantería de Marina, cuarta edición 2018 (p. 19).

El manual de operaciones fluviales de Infantería de Marina, cuarta edición 2018, define que una operación fluvial es una operación anfibia en menor escala, que puede desarrollarse en teatros de operaciones navales o terrestres, haciendo referencia que, en los teatros de operaciones navales, la cuenca fluvial se observa como una extensión natural del mar a donde el poder naval podría llegar con sus capacidades para alcanzar objetivos propuestos. Este fenómeno se explica por la innegable conexidad existente entre el mar y los ríos, circunstancia que no se reduce a un simple factor físico, sino que abarca otro gran número de variables del ambiente operacional que los integra (Dirección de Doctrina Naval, 2018).

Teniendo en cuenta la anterior definición de una operación fluvial, se puede establecer que, en algunos hechos de la historia y evolución de esta capacidad, existió una conexión entre los procedimientos doctrinales de las operaciones fluviales y las operaciones anfibia de la época, estas últimas aplicadas por los Infantes de Marina tras su llegada por primera vez a la jurisdicción sur y oriente del país, mucho tiempo antes de que surgiera la idea de crear la flotilla avispa. Dicha conexión es aplicable desde el punto de vista táctico y procedimental, teniendo en cuenta que, en la operación fluvial dentro de una maniobra ofensiva, se utilizan las unidades fluviales para transportar tropa a través del río, que posteriormente son desembarcadas sobre el área ribereña con el fin de consolidar un objetivo militar en tierra.

Se evidencia que las operaciones fluviales del siglo XXI han presentado diferentes cambios en su doctrina de aplicación, con el fin de concentrar, sincronizar y enfocar sus capacidades en el teatro de guerra terrestre y fluvial en cumplimiento de la misión constitucional, esto a través del empleo eficiente de las tropas y medios del poder naval en el escenario fluvial. Este último comprendido como aquella área geográfica constituida por la cuenca fluvial, es decir por el río principal y sus afluentes, sumado a la porción terrestre que forma parte del entorno y la línea de costa cercana a la desembocadura del río como parte de esa conexión del medio marítimo y fluvial.

Así mismo se identifica que la geografía del escenario fluvial, de acuerdo a su importancia e impacto en las poblaciones ribereñas, representa el nivel de influencia al ambiente operacional, es decir que entre mayor dinamismo y relevancia tenga el escenario fluvial para el desarrollo de la región, mayor será la influencia al ambiente operacional. Este último es comprendido como la mezcla de contextos y situaciones presentes en los diferentes campos del poder nacional, en lo político, lo económico, lo militar, lo social y de información, los cuales tienden a generar afectaciones en el

empleo de las tropas y medios del poder naval, así como en la toma de decisiones y ejercicios del mando.

A través de la comprensión de la actual doctrina para las operaciones fluviales, se puede establecer que esta capacidad de la Infantería de Marina de Colombia, es aplicada en tiempos de paz y de guerra, refiriéndose a la guerra desde el contexto regular e irregular, planteando algunas diferencias que radican principalmente en el empleo de las tropas y medios del poder naval, así como en la integración de otras capacidades dentro del campo militar. A diferencia de su aplicación en tiempo de paz, en donde se cumplen tareas orientadas al desarrollo y protección de los intereses marítimos y fluviales de la Nación, mediante las coordinaciones con otros organismos y ministerios del Gobierno Nacional, dentro de la coordinación interagencial, al igual que la articulación de esfuerzos con el Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Policía Nacional bajo el principio de las operaciones conjuntas y coordinadas, con el propósito de garantizar un escenario fluvial favorable y seguro que permita el desarrollo y crecimiento de sus pobladores.

Las operaciones fluviales se plantean en un nivel táctico y operacional, siendo el táctico el responsable de la materialización de este tipo de operaciones, a través de la ejecución de los procedimientos tácticos y técnicos fluviales, mientras que el operacional permite la articulación e integración de las operaciones fluviales con otras capacidades navales, aéreas y terrestres, con el fin de cumplir los objetivos de las Fuerzas en áreas adyacentes. De igual manera, es importante destacar que las operaciones fluviales de acuerdo con su actual doctrina, establece para su planeación y ejecución una clasificación como se muestra en la tabla 2, que parte de una misión, seguida por una maniobra y se materializa con la aplicación de los procedimientos tácticos y técnicos fluviales, estos últimos previamente definidos en el Manual de Tácticas y Técnicas Fluviales ARC T3.4-1.1, primera edición 2021.

Tabla 2
Clasificación de las operaciones fluviales

Operación	Misión	Maniobras			
Operación Fluvial	Acción fo- calizada	Acción ofensiva	1. Procedimientos tácticos y técnicos fluviales		
		Acción defensiva			
		Contribución a otras operaciones			
	Apoyo ins- titucional fluvial	Seguridad in- tegral fluvial		Control y vigilancia	
				Asistencia	
		Complementarias y Suplementarias		Proyección	
				Negación	
				Gestión del riesgo	
					Asistencia humanitaria
					Protección al medio ambiente

Nota: La tabla representa la clasificación de las operaciones fluviales, definiendo la operación a realizar, bajo qué tipo de misión, maniobras y procedimientos tácticos y técnicos fluviales. Adaptado de clasificación de las operaciones fluviales, dirección de doctrina naval, 2018; manual de operaciones fluviales de infantería de marina, cuarta edición 2018 (p. 20).

Proyección de las operaciones fluviales al 2042

Las operaciones fluviales, desde su creación hasta la actualidad, han logrado contribuir de manera eficiente en la consolidación y recuperación de la navegación fluvial en los ríos bajo su jurisdicción, garantizando así el cumplimiento de las tareas relativas propias a este tipo de operación. Es muy importante tener en cuenta que, la consolidación de los ríos para el país, permite a las poblaciones que se encuentran directamente comunicadas por vía fluvial, realizar el transporte seguro de sus productos hacia otros pueblos para su comercialización, y recibir al tiempo los servicios básicos y esenciales para su existencia, aportando de esta manera al desarrollo económico del país.

En el Plan de Desarrollo Naval 2042, se define a la Infantería de Marina como un componente de la Armada Nacional, el cual a través del desarrollo de actividades soportadas en un sistema logístico, educativo, formativo y de entrenamiento, direccionado a sus cuatro roles o capacidades, entre las que se destacan a las operaciones fluviales, permitirá el uso efectivo de los medios del poder naval, garantizando la continuidad operacional en la jurisdicción y área de responsabilidad asignada, con el pleno propósito de garantizar la seguridad y el control de la navegación en los ríos del país, especialmente en los ríos fronterizos, de acuerdo con los intereses marítimos y fluviales de la Nación. A su vez se proyecta a las operaciones fluviales como una capacidad más ofensiva, disuasiva y de apoyo institucional, que tiene como base a un personal altamente entrenado, capacitado y de fácil adaptación a los escenarios actuales y futuros (Grapen V, 2021).

Conclusiones

Las operaciones fluviales surgieron como una necesidad para defender la soberanía en los ríos navegables del país, especialmente en las zonas de frontera, teniendo en cuenta los antecedentes de la guerra colombo-peruana y la presencia de grupos al margen de ley, que en su momento colocaron en evidencia la falta de seguridad y control en el escenario fluvial colombiano.

La naturaleza de las operaciones fluviales comprende todo lo relacionado a su contexto y finalidad, iniciando desde su aplicación en tiempos de paz y de guerra, así como la identificación del poder de combate, el cual permite sincronizar las capacidades de los medios fluviales en espacio, tiempo y propósito, para poder ejecutar una operación fluvial conforme a la misión, maniobra y procedimiento táctico, todo alineado al cumplimiento de las tareas relativas propias a este tipo de operación.

El fortalecimiento de la capacidad de operaciones fluviales a través del tiempo, ha sido gracias a la combinación efectuada entre la incorporación de medios del poder naval, la capacitación del talento humano y la creación de nuevas unidades tácticas, estas últimas con ubicaciones estratégicas, permitiendo una mejor cobertura del escenario fluvial, para así combatir cualquier amenaza y contribuir a la protección de los intereses marítimos y fluviales de la Nación.

Las actividades operacionales de la Infantería de Marina, referente al desarrollo de operaciones fluviales en los diferentes ríos bajo su responsabilidad, han contribuido significativamente a la consolidación y control del territorio nacional, generando un aumento en su cobertura fluvial para negar el empleo de estas vías de comunicación a las organizaciones de crimen transnacional, con el fin de afectar sus finanzas y actividades delictivas.

Referencias

- Nelson Hernández, M. y José Vera, M. (2017). *Análisis prospectivo y estratégico de la Infantería de Marina de la República de Colombia al año 2030*. Universidad Externado de Colombia.
- Grupo de Análisis Político Estratégico Naval. (2021). *Plan de Desarrollo Naval 2042*. Armada Nacional.
- Dirección de Doctrina Naval. (2018). *Manual de Operaciones Fluviales de Infantería de Marina, cuarta edición 2018*. Armada Nacional.
- Comando de Infantería de Marina. (2006). *Historia de la Infantería de Marina de Colombia, primera edición*. Armada Nacional.
- Global Security.org <https://www.globalsecurity.org/military/world/colombia/infanteria-de-marina.htm>